

Reivindicaciones marítimas bolivianas durante la Guerra del Pacífico

Bolivian maritime claims during the Pacific War

Carlos Donoso Rojas¹ <https://orcid.org/0000-0003-0154-6446>

¹ Universidad de Tarapacá, Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. 18 de Septiembre 2222. Arica, CHILE. Email: cdonoso@academicos.uta.cl

Resumen

El artículo examina las negociaciones impulsadas por los gobiernos de Chile y Bolivia para garantizar a este último país una salida marítima durante la Guerra del Pacífico, y el papel jugado por Perú en dichas tratativas. De acuerdo al análisis, la posición chilena, inicialmente favorable a garantizar cesiones territoriales, varió tras el retiro boliviano de las acciones militares, en 1880, aunque sin asumir una postura concluyente respecto al tema. La indeterminación de las autoridades chilenas, expresada en el interés por privilegiar la consolidación del dominio sobre las regiones salitreras, fue interpretada por las autoridades bolivianas como una manifiesta voluntad para negociar su dominio sobre las provincias de Tacna y Arica, transformando al país en una efectiva frontera entre las dos naciones beligerantes.

El papel de Bolivia en el conflicto perdió toda relevancia después de la batalla de Tacna, lo que condicionó sus aspiraciones territoriales. Con una clase política polarizada y con una inconveniente perseverancia en mantener su rol de aliado con Perú, el país no logró conciliar sus intereses geoestratégicos con una definición diplomática que garantizase una posición marítima (o una posible negociación para obtenerla), y cuya consecuencia fue la negativa chilena a pactar la paz sobre la base de cesiones territoriales.

Palabras claves: Bolivia, soberanía marítima, Guerra del Pacífico, Arica, Perú.

Abstract

The article examines the negotiations promoted by the governments of Chile and Bolivia to guarantee the country maritime access during the Pacific War, and the role played by Peru in these negotiations. According to the analysis, the Chilean position, although not precisely a determined one on the subject, was initially favorable to guarantee territorial grants. This changed after the Bolivian withdrawal of its military forces in 1880. This lack of determination of the Chilean authorities, which was due to the interest of privileging dominance over the nitrate regions, was interpreted by the Bolivian authorities as a clear will to negotiate their domination over the provinces of Tacna and Arica, transforming thus the country into an effective border between the two belligerent nations.

The role of Bolivia in the conflict lost all relevance after the battle of Tacna, which conditioned its territorial aspirations. With a polarized political class and with a willful perseverance in maintaining its alliance with Peru, the country was unable to reconcile its geostrategic interests with a diplomatic definition that guaranteed a maritime position (or a possible negotiation to obtain it), and whose consequence was the Chilean refusal to make peace on the basis of territorial grants.

Keywords: Bolivia, maritime sovereignty, Pacific War, Arica, Peru.

Recibido: 18 mayo 2017. Aceptado: 17 abril 2018

En octubre de 1904, una comisión de diputados y senadores del Congreso boliviano, constituida para analizar las condiciones del tratado de paz recientemente firmado por ministros plenipotenciarios en Chile, sugirió la aprobación inmediata y sin objeciones del acuerdo. La recomendación obedecía al necesario reconocimiento de su condición de país vencido, dentro de la lógica de los hechos consumados, y como una sentencia inapelable. A juicio de la comisión, el eventual rechazo a su aprobación sería interpretado por la comunidad internacional como una declaratoria de guerra, quedando el país expuesto al riesgo de una nueva ocupación militar, y a su desaparición como Estado (Gutiérrez, 1905, pp. 24-25).

El término formal del conflicto supuso para Bolivia el inicio de una nueva etapa de su vida republicana, en donde el diseño y proyección de sus políticas públicas debió ceñirse, como una realidad concreta, a criterios definidos por su estatus mediterráneo. Hasta entonces, los intereses marítimos del país se habían dividido entre el dominio soberano de la extensa Provincia Litoral y los intentos por lograr una salida por Arica o alguna zona contigua. Mientras, la posesión de las costas de Atacama fue de importancia apenas relativa hasta poco tiempo antes del inicio de la guerra con Chile, dejando de lado el impulso dado a Cobija por gobernantes como Sucre y Santa Cruz (Serrano, 2013). Las aspiraciones bolivianas sobre el entonces puerto peruano se expresaron, con especial insistencia durante la primera mitad del siglo, en negociaciones o en abiertas demandas por su cesión. Estas se justificaron tanto en interpretaciones cartográficas y jurídicas originadas en tiempos coloniales como en principios de solidaridad abstractos, orientados a favorecer el desarrollo simétrico de las emergentes repúblicas.

Con un territorio estimado en poco más de 2,3 millones de kilómetros cuadrados al momento de su independencia, la diversidad geográfica y de recursos naturales de Bolivia fue paralela a una prematura condición de aislamiento a consecuencia de las difusas circunstancias de su origen. A diferencia de los restantes países del continente, donde el proceso de emancipación fue la respuesta de las élites locales al colapso de la monarquía española, Bolivia surgió como una reacción autónoma del Alto Perú frente

a los intentos por reasimilarlos al antiguo régimen, tanto desde Lima como de Buenos Aires. Situada en una zona tensionada entre dos enormes bloques político-administrativos, el nacimiento de la república supuso, en el papel, la búsqueda de un equilibrio geopolítico en América del Sur, que, al poco tiempo, pareció responder más a afanes personalistas de caudillos militares que a las legítimas aspiraciones de quienes promovieron la escisión (Aljovín de Losada, 2000, pp. 243-248).

Con una economía dependiente de los vínculos creados con el puerto de Arica, la red de relaciones que conectaba los principales núcleos urbanos del Alto Perú entre sí y con polos productivos aledaños experimentó con la independencia un acelerado proceso de desestructuración, que determinó el cierre de circuitos comerciales surgidos en los inicios de dominación española, y el colapso de su modelo económico-mercantil (Assadourian, 1983, p. 16; Langer y Conti, 1991, pp. 91-92). A partir de 1810, las colonias vecinas se vincularon preferentemente con espacios económicos asociados a sus respectivos centros político-administrativos, en desmedro de zonas periféricas subpobladas, afectando con particular rudeza un país que heredó, del dominio hispano, una marcada dependencia de la explotación de recursos metálicos para cubrir el costo de sus importaciones.

La crisis agrícola del período de emancipación, asociada a la acelerada descapitalización consecuencia del auge de las importaciones, provocó una grave contracción del mercado interno, agravada por una política tributaria hostil de parte de autoridades argentinas y peruanas. La aproximación inicial del Estado boliviano hacia el mar, a través del reconocimiento del litoral de Atacama y la fundación de Cobija, respondió a la necesidad de garantizar la autonomía comercial como una condición que antecedió incluso el reconocimiento integral del potencial económico de la nación (Cajías, 1975, pp. 25-65). El proceso de integración territorial de la vasta provincia, entendido como el establecimiento de la autoridad central en regiones periféricas, sin embargo, no fue acompañado de otro que comprometiese la integración nacional, que implicaba la transferencia de un compromiso cultural y social al sistema político estatal en la región (López-Aranguren, 1981, p. 62).

Al margen de las razones políticas y geográficas que impidieron la consolidación institucional en Atacama, la pretensión boliviana sobre Arica se basó tanto en la imposibilidad de transformar Cobija en una conexión efectiva con el Pacífico como en los lazos históricos existentes entre los poblados del interior con ese puerto. Por su cercanía con sus principales núcleos urbanos, Arica fue el principal contacto boliviano con el mar. Cobija, en cambio, tuvo desde sus orígenes una actividad portuaria inestable, restringida por los esporádicos ciclos productivos de la región, y por las limitaciones derivadas de la significativa distancia de las ciudades de Sucre, Potosí y Tarija, principales destinos de los productos internados por ese puerto (Letelier, 2016, pp. 225-234). En contraste, Oruro, Cochabamba, y fundamentalmente La Paz (que desde mediados de siglo concentraba casi la mitad de la población del país), conservaron vías de comunicación expeditas con Arica, en uso desde la conquista. Mientras la ruta a la ciudad podía ser cubierta en dos días, el viaje de Potosí a Calama tomaba nueve (Carrasco, 1880, pp. 2-4).

Arica como objetivo militar

Los estrechos vínculos entre Arica y el Alto Perú durante el período colonial quedaron trancos en 1821, cuando la incipiente república peruana debió conciliar el control político de los territorios meridionales con la continuidad de la dominación española en el interior. El bloqueo de los puertos y caletas comprendidos entre los paralelos 15° y 22°30' latitud sur, esto es, desde el puerto de Caballas hasta el de Cobija, decretado en octubre de ese año (y vigente hasta 1825), marcó el comienzo de una relación bilateral determinada, hasta poco tiempo antes de la guerra contra Chile, por reiterados ciclos de interdicción comercial (CLDP, vol. 1, pp. 50-51). Aunque la efectividad de la iniciativa contrastaba con un escaso poder fiscalizador de la nueva república —el contrabando ejercido por embarcaciones norteamericanas fue tan activo, que un marino sostuvo que “el dólar y el medio dólar eran monedas de uso tan corriente como las de oro y plata acuñadas por la Corona”. Bennett, 1823, pp. 40-41—, el control peruano del tráfico mercantil llevaba implícita la continuidad de la dependencia colonial que perseveró

en la idea de someter a Bolivia con exigencias que comenzaron desde el reconocimiento mismo de su independencia. En un manifiesto publicado en febrero de 1825, el gobierno peruano sostuvo que el derecho del Alto Perú para erigirse como un Estado soberano estaba sometido a la condición, “muy justa, que el gobierno a quien perteneciera indemnizara al Perú los gastos causados en emanciparlas” (*Registro Oficial de la República Peruana*, 2 junio 1826).

La inestable relación entre Perú y Bolivia, expresada en los intentos autonómicos por lograr una salida al mar como respuesta a una hostil política tributaria y el abierto discurso reivindicador de la antigua provincia, hizo inviables los proyectos de unificación promovidos entre 1826 y 1839, período en el cual las autoridades peruanas optaron por aplicar derechos discrecionales sobre los bienes con destino a Bolivia y a los productos minerales o manufacturados de esa procedencia. Un estudio ha estimado que las tasas arancelarias, en el período posindependencia, oscilaban entre el 10% del valor final sobre las importaciones y 90% a las exportaciones. Productos de alta demanda en tiempos coloniales, como la quinina o la cascarilla, dejaron de ser comercializados por los altos impuestos a pagar (Cortés, 1959, p. 20).

Desde una perspectiva política, la unión panamericana, promovida por Bolívar al crear la Federación de los Andes, en 1826, se basó en un esquema político centralizado en Lima, que no se diferenciaba mayormente de un modelo virreinal que, en la práctica, supuso la asimilación por sobre la integración no distante en los objetivos que, en 1828, impulsaron a Agustín Gamarra a invadir Bolivia. El posterior ideal de “pan-peruanidad”, expuesto por Andrés de Santa Cruz al formar la Confederación Perú-Boliviana, aunque opuesto al de Gamarra por sustentarse sobre una aparente base unificadora, no buscó sino restaurar parte de la estructura del antiguo virreinato, y también las formas de dirigirlo (Ortiz de Zeballos, 1956, pp. 543-544; Rosenblitt, 2013, pp. 271-273).

Jorge Basadre definió el ciclo posindependentista como un período de “afirmación nacional” (1972, pp. 29-35), señalado por las desastrosas consecuencias políticas de la intromisión de extranjeros en

asuntos políticos internos, que vio en el autoritarismo de Bolívar y en el mesianismo de Santa Cruz sus más claras expresiones. La nueva invasión a Bolivia de Gamarra en 1841 fue, entre otros factores, un intento por consolidar la hegemonía política y militar peruana, complementaria a la efectiva sumisión comercial y financiera. La inesperada derrota del ejército peruano sumió al país en una crisis política que perduraría por décadas, forzando a la apertura de una nueva etapa en las relaciones bilaterales, en donde el tema marítimo sería clave para condicionar su estabilidad.

Las negociaciones de paz, tras la derrota en Ingaví, tuvieron como condicionante la entrega de una salida soberana al mar, ratificada con la efectiva ocupación militar boliviana de las provincias de Puno y Moquegua. Las condiciones propuestas por Bolivia, que oscilaron desde la solicitud de la venta de Tacna y Arica hasta los intentos por involucrar militarmente a Chile a cambio de la entrega de parte importante de la provincia litoral (Basadre, 2002 II, p. 194; Orrego, 1900, pp. 56-59), tuvieron un denominador común: el uso reiterado de una retórica que, ya entonces, aludía a los derechos históricos de Bolivia sobre la franja marítima próxima a sus principales centros poblados. En 1845, el presidente boliviano José Ballivián, en su afán por recalcar los derechos históricos de su país en la región, llegó a definir el usufructo del litoral del sur peruano “como un privilegio incluso anterior a la independencia, propiedad común de todos los súbditos españoles que habitaban el Alto Perú, en cuyo derecho le han sucedido los súbditos bolivianos” (Monroy, 1959, p. 21).

Las respuestas peruanas ante las demandas (expresadas en cordiales propuestas comerciales al tiempo que presionaba con esporádicos cierres de sus puertos al comercio boliviano), estaban determinadas, a diferencia de años precedentes, por sus inestables relaciones fronterizas con Ecuador y Colombia, y por el creciente poder económico chileno sobre el tráfico marítimo del Pacífico Sur. En la necesidad de contar con Bolivia como un aliado, los reparos hacia lo que un político definió a mediados de siglo como su “intolerable política expansionista” (*El Peruano*, 23 de mayo 1849), se atenuaron por la necesidad de preservar relaciones bilaterales estables.

La normalización de estas, tras la firma del Tratado de Paz y Comercio de 1847, reconoció el derecho de tránsito a Bolivia y su autonomía tributaria, disponiendo la exención de contribuciones a las mercaderías internadas por Arica para el consumo interno, salvo aquellos productos relacionados con la internación de bebidas alcohólicas y algodón.

La relativa autonomía en temas arancelarios quedaba establecida con la creación de aduanas propias en La Paz y Oruro, únicas vías autorizadas para la internación (Aranda, 1892 I, pp. 289-291). El convenio contenía una cláusula que ordenaba el nombramiento de una comisión para levantar una carta topográfica de las fronteras, obligándose a conservar el territorio heredado de la dominación hispana, sin pedir ni solicitar territorio alguno al otro, por enajenación, compensación u otro motivo de ningún género (Castelar y Cobian, 1902, pp. 131-132).

Si bien el pacto no detuvo las tensiones (y en algunos períodos solo contribuyó a incrementarlas), sí marcó un precedente importante en lo alusivo a exigencias territoriales. A partir de entonces, las demandas bolivianas sobre Tacna, Arica o incluso Tarapacá estuvieron relacionadas solo con ajustes en las condiciones de intercambio. Este escenario recién se alteraría en 1878, tras el rechazo de Bolivia a la vigencia del tratado comercial, renovado dos años antes. Solo entonces, las continuas reclamaciones bolivianas fueron percibidas en Perú como un intento por retomar el antiguo debate en torno a la soberanía, justificado tanto por el abrupto término del pacto como por la inesperada movilización militar boliviana a la frontera (*El Peruano*, 30 enero 1878).

Desde una posición hostil y hegemónica, el Perú derivó su relación con Bolivia hacia una postura conciliatoria, que debe comprenderse tanto en el contexto de la implementación de una política económica superior como por la convulsionada vida política y financiera del país, previo a la guerra. Poco tiempo después de orientar su política económica al salitre, y sin perjuicio de su fracaso posterior, Perú logró asegurar en la provincia de Antofagasta una posición expectante, con el control de las salitreras del Toco. La explotación peruana de

esos yacimientos aportaba casi una décima parte del presupuesto boliviano (Ravest, 2008, p. 72; González, 2013, pp. 55-56), proyectando una influencia política y económica incuestionable que, al inicio de la guerra, en 1879, había redefinido un marco de relaciones bilaterales asimétrico.

La guerra y el mar

Durante años, y valiéndose de argumentos jurídicos en algunos casos difusos, las autoridades chilenas buscaron tempranamente asegurar soberanía en la extensa región salitrera. Desde la década de 1840, confecciones cartográficas del territorio, reconocimientos de su litoral y exploraciones mineralógicas al interior evidenciaron un interés derivado de la indefinición de la frontera norte (McIver, 1879; Bertrand, 1879). En 1876, mientras el país se sumía en una grave crisis derivada de la contracción de los mercados internacionales de consumo de productos agropecuarios, José Victorino Lastarria, uno de los principales referentes intelectuales de su época, advertía de “la necesidad de abrir nuevos horizontes al país”, aludiendo a los beneficios de ampliar los intereses nacionales hacia la región salitrera (citado en Godoy, 2016, p. 462).

La ocupación de Antofagasta, en febrero de 1879, fue justificada por el gobierno de Aníbal Pinto en el incumplimiento boliviano de acuerdos limítrofes precedentes, establecidos, precisamente, como una respuesta diplomática para detener el avance chileno hacia la región. En un contexto marcado por un devenir incierto que amenazaba la estabilidad financiera e institucional del país, la incorporación peruana al conflicto abrió la posibilidad de extender el dominio de la totalidad del espacio salitrero. A mediados de abril de 1879, el consejo de ministros declaró que la alianza forzaba la expansión de sus límites, como un medio legítimo de garantizar la tranquilidad futura del país.

La planificación inicial de la guerra se basó sobre dos objetivos: la destrucción de la Armada peruana y rompimiento de la alianza a través de la escisión boliviana. Mientras el primero comenzaba —no sin contratiempos— con el bloqueo del puerto de Iquique, en abril de 1879, el segundo optó por la negociación

directa con el mandatario boliviano, Hilarión Daza, atendiendo la experiencia en casos anteriores que, a juicio de la irónica reflexión de una autoridad nacional, definían “el carácter receptivo” del militar. En mayo, Domingo Santa María, entonces ministro del Interior, dio cuenta del aparente éxito de la misión privada y confidencial que el gobierno encargó a un cercano al mandatario, para negociar las condiciones del eventual cambio de posición de su régimen. Esta apuntaba, en líneas generales, a la entrega de todo el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24, y a la declaración de guerra a su antiguo aliado, a cambio de apoyo financiero y militar para ocupar una parte del territorio peruano que fuese de su interés (Valdés, 1900, p. 97).

Uno de los enlaces bolivianos en las negociaciones fue Gabriel René Moreno, destacado bibliófilo paiceño con residencia en Santiago desde mediados de siglo. El juicio que posteriormente inició en La Paz para limpiar su honor después de ser declarado traidor a la patria por su mediación arroja datos interesantes. Daza, señala Moreno, había aceptado la solicitud chilena exigiendo, a cambio, la entrega de dos buques peruanos y el grado de almirante, además de compensaciones monetarias personales (Moreno, 1881, p. 5). Las peticiones de Daza habrían sido rechazadas por el consejo ministerial, en momentos en que la evolución del conflicto entraba en una etapa incierta, tras el combate en Iquique, y la grave crisis política provocada por el inesperado fracaso de las operaciones navales.

Lo desmedido de las exigencias, sin embargo, resta atención a los alcances de otras cláusulas contenidas en la propuesta presentada por el gobierno. El apoyo chileno, materializado con subvenciones financieras y materiales para mantener la ocupación de los territorios (Daza propuso Moquegua, Tacna y Arica), transformaba a Bolivia en una barrera que facilitaba la conquista de Tarapacá a un costo material y humano reducido, pero con consecuencias inciertas. Junto a ello, la exigencia de firmar la paz con Perú solo una vez que Chile lo hiciese llevaba implícito el reconocimiento de una autoridad que advertía de un tutelaje que resultaba inaceptable, incluso considerando el respaldo militar y financiero ofrecido por Chile para consolidar la ocupación (Valdés, 1900, p. 96).

Con el derrocamiento de Daza tras la derrota en Tacna, la toma de decisiones en temas estratégicos en Bolivia quedó supeditada a iniciativas individuales de militares de rango medio que, como una olvidada paradoja, fueron partidarios de una pronta negociación con Chile. En sus memorias, el coronel Benigno Eguino señaló que, en diciembre de 1879, un sector de la oficialidad intentó convenir la paz, poco antes de la caída de Daza. Bolivia, en las bases de negociación, solicitó los territorios de Tacna y Arica a cambio de toda su provincia litoral, la que, junto con Tarapacá, pasaría a dominio de Chile (Camacho, 1880, pp. 13-17).

La versión de Eguino, probablemente verídica en el convulsionado escenario político del momento, fue reiterada por Rufino Carrasco, Mariano Baptista y Eliodoro Camacho, políticos devenidos en militares, quienes promovieron la destitución de Daza y avalaron la designación como presidente transitorio de Narciso Campero. Poco tiempo después de asumir, el nuevo gobernante manifestó su intención de mantener el compromiso militar con la alianza, privilegiando, no obstante, mantener una posición declaradamente defensiva (Ahumada, 1887 IV, pp. 150-151).

El retiro de las fuerzas bolivianas de la guerra activa, posterior a la derrota en Tacna, no alteró la relación política con Perú, cuya voluntad de perseverar en la continuidad de la alianza se plasmó en un acuerdo sintomático del estado de las relaciones bilaterales, consumada la derrota en Tacna y Arica. La creación de los Estados Unidos Perú-bolivianos, en junio de 1880, fue un intento por mantener la unidad en tiempos de crisis, pese a que su concreción era inviable en medio de la incertidumbre del conflicto y la frágil gobernabilidad del período. Transformada en una unidad política orientada “a afianzar la independencia, la inviolabilidad, la paz interior y la seguridad exterior”, la unión adoptó el modelo federal, manteniendo la organización político-administrativa de cada país, al amparo de una constitución política por definir. En ese nuevo orden, los territorios ya conquistados por las fuerzas chilenas se fusionarían con los departamentos interiores, creando los estados de Tacna de Oruro y Potosí de Tarapacá (*Informe*, 1880, pp. 3-6; Chauvis, 2010, pp. 77-88).

Pese a ser impracticable, el proyecto es un caso relevante de destacar, no tanto por su originalidad y el contexto temporal en que fue diseñado, sino por tratarse, en la práctica, de una medida de fuerza contra la autoridad de Campero. En efecto, el firmante boliviano del pacto, Melchor Terrazas, viajó a Lima con la misión específica de proponer y analizar con el gobierno las acciones futuras de la alianza, tras la derrota en Tacna. Terrazas fue reconocido por Piérola como ministro permanente, en desmedro de Zoilo Flores, ministro plenipotenciario oficial y abierto crítico del manejo peruano de la contienda. Fue en esa condición, sin mediar consulta con La Paz, que Terrazas firmó la fusión de los países.¹

El desaire a Flores no fue limitante para que la unión federal tuviese acogida en círculos políticos en La Paz, lo que permite dimensionar el escaso margen de autonomía de la administración Campero. La Convención Nacional logró su aprobación en noviembre de 1880, supeditando su vigencia al resultado de un futuro plebiscito, mientras en Perú ni siquiera alcanzó a ser debatido (*Informe*, 1880, pp. 2-3; Ahumada, 1886 III, pp. 562-563).

El arreglo dejó entrever la incertidumbre sobre el camino que Bolivia debía seguir respecto de la guerra. A la abierta oposición de influyentes políticos como Aniceto Arce y Casimiro Corral, se sumó la cuestionada indefinición de Campero. En agosto de 1880, el prefecto de Puno, cercano a Piérola, manifestaba aprehensiones sobre la continuidad de la alianza, en especial por la actitud vacilante del mandatario, “al punto que se ignoraba su modo de pensar explícito sobre la cuestión capital de la Confederación”.²

La unión federal fue acordada poco tiempo antes de celebrarse las conferencias de paz en Arica, en octubre de 1880, donde no se hizo alusión alguna a su existencia, y donde el principal obstáculo para acordar el cese de las hostilidades fue el rechazo aliado a cláusulas que, a futuro, se constituirían en las pautas constitutivas en los respectivos arreglos de paz.

1 “Narciso Campero a Nicolás de Piérola”. La Paz, BNAP, 20 agosto 1880, fs. 2-4.

2 “Julio César Chocano a Nicolás de Piérola”. Puno, BNAP, 6 agosto 1880, f. 2.

La defensa chilena, avalada en el derecho del vendedor para exigir la cesión perpetua de Tarapacá y Antofagasta, fue menos concluyente para el caso de Moquegua, Tacna y Arica, territorios ocupados que permanecerían retenidos hasta el pago íntegro del monto solidario exigido como compensación de costos asociados al conflicto. Arica no se constituía en un emplazamiento estratégico de interés para Chile, al punto que los representantes chilenos en las conferencias estimaron como aceptables los derechos históricos bolivianos sobre el puerto. La posibilidad de garantizar a Bolivia una salida marítima tuvo como objetivo asegurar una barrera frente a posibles intentos reivindicatorios peruanos sobre la región salitrera.

La insinuación de reivindicar los derechos marítimos de Bolivia fue descartada por los plenipotenciarios peruanos, quienes rechazaron tanto la condición prendaria de Arica como la entrega de Tarapacá. De acuerdo a Mariano Baptista, uno de los negociadores bolivianos, la posibilidad de dar una salida al litoral, propuesta a la comisión peruano-boliviana que analizó el petitorio chileno, fue desechada por considerarla una imposición de fuerza y una segregación intolerable. La no insistencia de los representantes bolivianos sobre este punto respondió, según Baptista, a que las conferencias eran un asunto prioritariamente peruano, y que, por ello, “no obstaba a la elasticidad de nuestros procedimientos y a la modificación de nuestros propósitos” (Baptista, 1883, p. 14). Tiempo después, sin embargo, el mismo emisario lamentaría como una oportunidad perdida de consolidar la autonomía marítima del país: “...si hubiésemos ingresado en las diversas fases del problema con opiniones determinadas; si a derecho igual con el aliado, le hubiésemos aconsejado y en caso preciso notificado una política nuestra, propia probable es que hubiésemos servido mejor sus intereses y los nuestros” (Baptista, 1883, p. 16).

Aunque el rechazo a las exigencias chilenas fue finalmente presentado como una decisión conjunta, la posibilidad de contar con Arica como opción portuaria fue percibida en sectores intelectuales y políticos bolivianos como una prueba de intención por resarcir una deuda histórica. Macario Escobari, un reconocido abogado y empresario de La Paz, en un breve ensayo publicado a fines de 1880 sostuvo

que, tras la derrota en Tacna, no había razón para perseverar con la alianza. Con un pragmatismo que respondía al interés de convertir el aislamiento boliviano en una oportunidad para negociar el dominio de Arica, Escobari sostuvo que la guerra debía necesariamente concluir con la entrega de una salida soberana al mar, independiente de su resultado final y de los costos políticos que el proceso implicase. Desde esa perspectiva, era indispensable diseñar una estrategia que, como el fin último, pusiese al país en línea con el objetivo de conquista que perseguía Chile (Escobari, 1880, p. 54).

La insinuación de Escobari fue reiterada poco tiempo después por Aniceto Arce, vicepresidente del gobierno de Campero, y posterior mandatario en el período 1888-1892. En marzo de 1881, en un editorial publicado en *El Nacional* de La Paz, Arce señaló la urgencia de firmar la paz, atendiendo, entre otros factores, la imposibilidad material de proseguir con el conflicto, y lo que definió como “las históricas penurias causadas por el Perú”. El incierto porvenir de la contienda, y la adopción de una actitud defensiva que definía como una “demostración manifiesta de impotencia”, justificaba un cambio de orientación en el manejo de la guerra, la que debía enfocarse en la anexión de Tacna y Arica, territorios que, presumía, Chile no estaba dispuesto a devolver al Perú. Arce, siguiendo la línea de Escobari, creía necesario abandonar la alianza y buscarla con Chile, “poniendo a Bolivia a su vanguardia para asegurar sus conquistas” (Vaca, 1881, p. 25).

Pese a sus idénticas opiniones, Escobari no tuvo sanción alguna, mientras Arce fue despojado de su cargo y forzado a partir al exilio, al tiempo que Campero supuso una posible injerencia chilena en los planes del político. En enero de 1882, un memorándum presentado al gobierno argentino aludía al envío de “emisarios sagaces y correspondencias capciosas”, haciendo referencia a una oferta chilena de entregar la costa peruana desde Camarones hasta el río Ilo “o más al norte”, además del financiamiento para la construcción de una línea férrea de Antofagasta a Potosí y la exención del pago de indemnizaciones (*Memorándum*, 1882, p. 30).

Si bien es correcto que Arce tenía nexos que lo vinculaban con socios chilenos e intereses en el país

(era uno de los principales accionistas del mineral de Coroco y tenía propiedades agrícolas en el valle de Casablanca), es difícil corroborar la existencia de ofertas territoriales formalizadas. Las posibles propuestas chilenas para alcanzar un acuerdo con Bolivia a cambio de soberanía marítima no se debatieron abiertamente en el Congreso ni se registran en documentos oficiales, quizás como una estrategia forzada por la posible resistencia popular a posibles acuerdos. En la fase inicial del conflicto, el gobierno de Campero reconocía que la buena disposición de las autoridades chilenas estaba condicionada por una prensa agresiva ante la posibilidad de paz, y poco dispuesta a respaldar acuerdos prematuros (*Mediación*, 1880, p. 13).

El eventual arreglo con Bolivia, no obstante, se discutió en Chile en círculos más reservados, como una iniciativa de costos apenas marginales que reducía los flancos de una guerra que, tras la ocupación de Lima, amenazaba con prolongarse indefinidamente. Bernardo Vicuña, hermano del célebre historiador y reputado cronista de la época, sostuvo que la paz con Perú debía ajustarse a la cesión incondicional de Tarapacá, pero no así a la de Arica y Tacna, provincias que recomendaba entregar a Bolivia, canjeando con territorios o exigiendo por ellas un valor proporcional. No se trataba, según Vicuña, de un acto de buena voluntad, sino de la urgencia por garantizar la existencia de una barrera divisoria que evitase (o al menos contuviese) futuras reivindicaciones territoriales peruanas. La entrega debía ir de la mano de exigencias que permitiesen ampliar el comercio chileno hacia ese mercado, y desde ese punto al Atlántico, a través de la habilitación de vías ferroviarias y fluviales (Vicuña, 1881, pp. 13-16).

Más categóricas fueron las declaraciones de Eulogio Altamirano, uno de los plenipotenciarios chilenos en las frustradas conferencias de Arica. A fines de 1882, en carta enviada a José Manuel Balmaceda, entonces ministro de Relaciones Exteriores, Altamirano señalaba que, a diferencia del caso peruano, donde no existía un interlocutor válido como referente, la paz con Bolivia era posible con un costo irrelevante para los intereses nacionales. La propuesta chilena, según Altamirano, debió considerar la entrega de Arica y Tacna: "...firmar la paz de otro

modo, firmarla para sancionar nuestra ocupación del litoral boliviano me ha parecido siempre necesidad tan grande en ello, que no la he creído jamás".³

Un breve y decisivo aislamiento

La historiografía boliviana suele presentar, hasta hoy, una despectiva imagen de Hilarión Daza, reforzando su figura megalómana que contrastaba con sus limitadas cualidades como estadista y militar. Aunque el desempeño de las fuerzas a su cargo parece ratificar esta impresión, los juicios críticos hacia su mandato son siempre posteriores a su derrocamiento y realizados por oficiales que, en mayor o menor medida, buscaron deslindar sus responsabilidades personales en la debacle (Carrasco, 1880; Camacho, 1880).

La figura de Daza como un compendio de absoluta incapacidad en el ejercicio del poder generó un consenso entre las fuerzas políticas bolivianas que, en parte, explica el pacífico cambio en la administración del gobierno tras su derrocamiento. La asunción de Narciso Campero, pactada como transitoria a inicios de 1880, supuso la adopción de una ambigua posición respecto del conflicto, evadiendo la contienda directa sin dejar de pertenecer a la alianza ni renunciar de modo explícito a las armas. Esta última se manifestó en acciones abstractas, como el envío de tropas a Lima tras su ocupación, y el anuncio en La Paz de un plan de operaciones para reconquistar Tarapacá.⁴

Tras el cese de las hostilidades, Campero manifestó su intención de fortalecer sus vínculos con Argentina, apoyado de la decisión de ese gobierno de no avalar posibles anexiones territoriales como condición de paz, y la inversión de capitales fiscales para facilitar el comercio exterior, a través de la ampliación de la red vial y la prolongación de una línea férrea desde Rosario hasta la frontera (*Papers*, 1882, p. 84; Vidaurreta, 1988, pp. 36-37). Pese a contar con la autorización para la internación de armas y pertrechos, el nuevo eje de las relaciones

3 "Eulogio Altamirano a José Manuel Balmaceda". Valparaíso, BNAD, doc. 4881, 11 agosto 1882.

4 "Emisor desconocido a Domingo Santa María". La Paz, 21 marzo 1883. ANSM, doc. A5169, f. 103.

boliviano-argentinas se centró en la compra de bienes de consumo, no existiendo evidencias que permitan suponer la intervención de Buenos Aires para contribuir a la reorganización de fuerzas diezmadas desde antes del inicio del conflicto. En julio de 1882, un informe peruano señalaba que las fuerzas bolivianas solo podrían ser de utilidad en caso de que se produjese una invasión chilena al país, “pero mientras esto no suceda se mantendrá siempre a la defensiva sin que por ninguna razón se crea obligada a tomar otra actitud”.⁵

El abandono del teatro de la guerra significó para Bolivia, como consecuencia inmediata, la estabilización del modelo político luego de décadas de efímeros caudillos, tensiones sociales y crisis económica (desde 1825, y hasta 1880, el país tuvo 25 gobiernos, con una duración promedio de 2,2 años, y 11 constituciones políticas). En 1883, un cronista afirmaba que “nadie podía desconocer que el *status quo* de la conflagración ha sido una sucesión de triunfos, cada vez más espléndidos, recibiendo nueva vida y mayor aliento” (M.C., 1883, p. 9). Desde un prisma quizás sobredimensionado, pero que trasunta la percepción del cambio, el profesor y diplomático Modesto Omiste destacaba que, tras el abandono de las acciones, Bolivia había logrado, por primera vez, estabilizar su vida política interna. El autor destaca el papel que Argentina jugó en el logro del esperado orden, al transformarse en una vía efectiva para el comercio boliviano (Omiste, 1883, pp. 30-31).

La última aseveración de Omiste era efectiva, aunque solo parcialmente. Según datos del Ministerio de Hacienda, en 1882, el 51,25% de las importaciones bolivianas se internaron vía Tarija y Tupiza, superando las internaciones por Arica e Iquique. La mayor parte de la recaudación fiscal, sin embargo, siguió vinculada al movimiento comercial por La Paz y Oruro. Excluyendo los derechos cobrados sobre alcoholes peruanos, el 59% de las entradas nacionales se recaudaron en esas aduanas, lo que corrobora que, en tiempos de guerra, el comercio boliviano mantuvo su dependencia respecto de Arica (*Memoria*, 1883, p. 27).

En efecto, la interdicción comercial decretada por el gobierno chileno en abril de 1879 fue levantada en septiembre del mismo año, sin que en ese mismo período Perú y Bolivia pusieran trabas a la recepción de productos a través de naves neutrales (Perú solo lo hizo desde el 11 de noviembre de ese año). Por ello, el término de la campaña militar en la zona, a comienzos de 1880, no alteró de modo significativo un tráfico portuario activo, lo que contribuyó a reforzar el cambio de estrategia que desecharía la cesión de territorios por el reforzamiento del intercambio comercial. Esto implicó, entre otros factores, la supresión de disposiciones aduaneras hostiles y la mantención transitoria de la vigencia de los acuerdos precedentes con Perú, en particular referidos al respeto del libre tránsito y a temas tributarios. En enero de 1882, Eusebio Lillo, quien oficiaba como jefe político en Tacna, manifestaba al ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Balmaceda, la ventaja geoestratégica de generar un vínculo permanente con el vecino país, a través de una relación benévola, pero a la vez instrumental: “Bolivia sería en nuestras manos una espada que podríamos dirigir hacia donde se nos amenace”.⁶ Lillo, sin aludirlo de modo directo, apuntaba a la conveniencia de facilitar la condición portuaria de Bolivia.

Balmaceda, no obstante, fue un férreo opositor a la cesión de regiones conquistadas y un activo promotor de lo que denominaba “misión civilizadora” de Chile en ellas. Entendiendo que el nexo con el exterior, a través de Arica, era un factor excluyente para definir el rol boliviano en la guerra (neutralizando, de paso, la creciente influencia argentina), el ministro propuso la alternativa de eliminar todo tipo de restricciones al comercio, supliendo, con los beneficios derivados del nuevo estatus, la posibilidad de negociar territorios anexados.⁷

La postura de Balmaceda tenía un trasfondo relevante. Hasta la fecha, el intercambio chileno con Bolivia era menor, por lo que el nuevo mercado abría proyecciones insospechadas. Un informe presentado al gobierno por el ingeniero militar Federico Stuenen, en junio de 1880, alusivo a la administración aduanera de Arica, recomendaba implementar

5 BNAD, 3 julio 1882, vol. 67, f. 153.

6 BNAD, 28 enero de 1882, doc. 7109, f. 1.

7 *Ibid.*, doc. 5165, fs. 3-4.

condiciones legales apropiadas para potenciar el casi nulo comercio, mediante la transformación del puerto para el uso prioritario de Bolivia, aplicando a los productos con destino a ese país aranceles diferenciados de ingreso, que favoreciesen a la producción de origen nacional.⁸

La expectante situación de Bolivia, determinada por su reordenamiento interno posterior a Tacna y a las proyecciones del “nuevo trato”, resultante de la ocupación chilena, se confrontaba con su frágil organización económica y política. La inacción consecuente a la derrota aliada en el Campo de la Alianza pudo responder, precisamente, a la urgencia por preservar un orden interno que asegurase la conectividad exterior, en particular vía Arica, considerando la contrastante política argentina de facilitar la internación y, a la vez, gravar con altas tasas aduaneras los productos exportables, en especial del maíz, afectando gravemente la producción agrícola en las provincias del sur (Campero, 1880, p. 7).

La insistencia de sectores político-militares por romper la alianza, tras la ocupación de Lima, ocurrió en momentos en que la ofensiva chilena contra el gobierno disidente de Lizardo Montero, radicado en Arequipa, parecía ser la fase siguiente del conflicto. En una decisión que resultaría decisiva para desincentivar un trato acorde con las aspiraciones bolivianas, en abril de 1881 Campero desconoció la autoridad de Francisco García Carrasco, presidente provisorio del Perú respaldado por Chile, aduciendo su carácter no representativo de los intereses de la nación peruana. Campero asumió la legitimidad de Nicolás Piérola y, desde septiembre de 1881, la de Montero.

La insistencia de mantener el apoyo al régimen de Arequipa, contra la decisión mayoritaria de la Convención, además de anular posibles negociaciones con Chile, se entendió como una abierta incitación a represalias por parte de las fuerzas de ocupación sobre intereses que, hasta entonces, habían sido afectados de modo solo tangencial. El esperado avance chileno sobre las provincias del sur amenazaba con

afectar el abastecimiento regular del mercado boliviano, tanto por el posible cierre de caminos y la clausura del ferrocarril hacia Puno como por la esperable creación de aranceles extraordinarios sobre los productos internados vía marítima. Este último punto no es circunstancial ni cuantitativamente menor, considerando que, según cifras del Ministerio de Hacienda, en 1882 casi el 52% de los ingresos fiscales bolivianos derivaban del pago de derechos de internación de alcoholes peruanos provenientes de Arequipa y Moquegua (*Memoria*, 1883, p. 32).

El gobierno chileno, efectivamente, consideró una expedición a gran escala sobre Arequipa a fines de 1881, con el objetivo de aislar Bolivia, pero, en especial, como una forma de mantener el control del sur peruano, en caso de un abandono forzoso de Lima.⁹ Si bien la operación no se llevó a cabo, el esperado arribo de las fuerzas chilenas dejó entrever la incapacidad estratégica de Montero de encarar una ofensiva (un número significativo de oficiales y tropas optó por la desertión), y de Bolivia, como actor de una guerra en la que, de forma nominal, seguía tomando parte.

Sin un papel militar activo, los intentos bolivianos para lograr un acercamiento con Chile se hicieron en condición de aliado del Perú, más que como nación beligerante, y desde esa perspectiva buscó alcanzar una tregua. Esta ambigüedad permitía retomar en cualquier momento la participación activa, pero también posibilitaba ajustar, de forma autónoma, condiciones de arreglo proyectables en el mediano o largo plazo.

Las reuniones chileno-bolivianas sostenidas en la ciudad de Tacna, en enero de 1882, se enmarcaban en este último punto. El representante boliviano, Mariano Baptista, como se ha señalado, uno de los más férreos opositores a la alianza, buscó convenir un nuevo trato a partir de la presentación de condiciones que siguen siendo materia de controversia. Gonzalo Bulnes, en su clásica obra sobre el conflicto, señala que las conferencias acordaron la entrega de Tacna y Arica. El fracaso posterior de la gestión de Baptista respondió a la desautorización del ministro de Relaciones Exteriores, por presiones

8 “Derechos mercantiles que deben tomarse en cuenta al hacer el arreglo de paz con Bolivia, por Federico Stüven”. Arica, 12 junio 1880. ANSM, doc. B5083, f. 2.

9 ANSM, 16 noviembre 1881, doc. 3426, s.f.

del representante norteamericano en La Paz (Bulnes, 1919 III, p. 108; Pereyra, 2015, pp. 165-166). Fuentes oficiales chilenas, por el contrario, reiteran que la oferta se redujo al restablecimiento de las relaciones comerciales, con rebajas en el valor de las contribuciones aduaneras y la liberación del pago de derechos a la totalidad de la producción del país (*Memoria*, 1882, s.p.; Ahumada, 1886 VI, p. 296).

No ha sido posible corroborar detalles de un acuerdo que, al margen de sus contradictorias versiones, coincida con el carácter meramente funcional que el negociador chileno, Eusebio Lillo, asignaba a esos territorios. Lo que condiciona su veracidad es, no obstante, el manifiesto interés chileno, post Daza, para pactar arreglos que privilegiasen un acercamiento sobre la base de convenios comerciales, en desmedro de cesiones territoriales. Las limitaciones defensivas de Bolivia y la escasa probabilidad de su reinsertión en la lucha hacían aconsejable evitar compromisos que tampoco tenían un margen significativo de beneficios. Según el propio Baptista, las gestiones giraron en torno al cese del fuego, y su fracaso respondió al rechazo chileno de aceptar la incorporación de un delegado peruano, insistencia que Baptista justificó en la vigencia del pacto defensivo de 1873.

La negociación, por lo demás, fue rechazada por Lizardo Montero, para quien una tregua era “solo una paz velada engañosamente bajo la forma de una suspensión de armas” (Ahumada, 1890 VII, p. 239). Descartadas las conversaciones, las autoridades chilenas optaron por interpretar la fallida negociación como una evidencia más de la subordinación boliviana a las directrices peruanas (*Memoria*, 1883, p. CXVI).

Relegando al aliado

La exclusión de Bolivia en las tratativas de paz posteriores a las Conferencias de Arica tuvo como causa determinante la mediación de Estados Unidos, país que manifestó su preocupación ante posibles cambios en la configuración geopolítica derivados del conflicto. La intervención norteamericana, impulsada en 1881 con la llegada a Lima del diplomático Stephen Hurlbut, estuvo orientada a preservar el equilibrio continental desde la lógica de sus intereses

nacionales, una posición que contó con el respaldo de referentes políticos e intelectuales. Ricardo Palma, uno de los principales referentes intelectuales de la época, manifestó su satisfacción ante una intervención que, a su juicio, daba garantías plenas de que el fin de la guerra no contemplaría compensaciones territoriales.¹⁰

Las conferencias entre el ministro Hurlbut y Piérola no consideraron la existencia de la alianza, y su posterior fracaso no tuvo relación alguna con la protesta elevada por Bolivia por su exclusión (Bulnes, 1919 III, p. 107). Tiempo después, las conversaciones entre el representante norteamericano, William Trescott, y el ministro Balmaceda, organizadas en Viña del Mar para sentar las bases de las condiciones de término del conflicto, se realizaron nuevamente solo con Perú como contraparte. Sin mayor éxito en sus tratativas, Trescott fue reemplazado por Cornelius Logan, quien, en octubre de ese año, propuso instancias más concretas de diálogo, y donde la cuestión boliviana fue incluida solo como parte opcional de una posible transacción.

El proyecto de Logan, a diferencia de las frustradas conferencias en Viña del Mar, consistió en la presentación de seis propuestas concretas para alcanzar la paz. La primera condicionaba la cesión de Tarapacá a la firma de un tratado, que debía ser discutido por el Congreso peruano. La segunda apuntaba a la creación de un límite entre Arica y Tacna, demarcado en el cauce del río Azufre (Lluta). La tercera opción sugería la ocupación de la región por cinco años, tras lo cual un plebiscito decidiría la soberanía definitiva de los territorios. En caso de traspasarse a Chile, este pagaría al Perú 10 millones de pesos, quedando ese país en posesión del territorio hasta el pago íntegro de la suma pactada.

La cuarta alternativa refería a la ocupación militar chilena de Tacna y Arica durante 10 años, con derecho a usufructo sobre los recursos económicos de la región. La quinta abría la posibilidad de que Chile comprase la región en disputa, y la sexta sugería la cesión perpetua de los territorios a Bolivia (García Calderón, 1884, pp. 68-72).

10 “Ricardo Palma a Nicolás de Piérola”. Lima, BNAP, Lima, 27 junio 1881, f. 4.

La opción de una frontera entre Chile y Perú fue la única posibilidad desechada por el presidente Santa María (la sexta no fue presentada al gobierno). El rechazo, sin embargo, tuvo más relación con la negativa chilena a dividir las provincias, que con la factibilidad de arreglar una salida marítima para Bolivia. García Calderón, que oficiaba de contraparte, las rechazó en su totalidad. En sus descargos, el mandatario de facto acusó la enorme presión de asumir una responsabilidad mayor como un deber personal. Su resistencia se basaba en que no le era posible prometer su apoyo ni formar un pacto que jamás sería ratificado por la opinión pública ni por el Congreso de su país, “y que podría hacerle perder, junto a su prestigio de mandatario, su propia vida”¹¹ (García Calderón, 1884, pp. 14-15).

Aunque el gobierno chileno culpó del fracaso de las tratativas a lo que Santa María denominó “la flaqueza de espíritu de García Calderón y la congénita informalidad peruana”,¹² la opción de una tenencia temporal de Tacna y Arica era percibida como precaria e inviable antes de la intervención de Logan. En ese escenario, el término de la guerra solo sería posible negociando con el general Miguel Iglesias, quien, en momentos en que Logan negociaba con García Calderón, manifestaba en Cajamarca su intención de alcanzar la paz definitiva, sin trabas a posibles cesiones territoriales: “no hai otro caudillo que tenga el coraje para celebrarla, por más que protesten i aseguren los peruanos otra cosa”.¹³

Desechado García Calderón, en las conversaciones previas a la firma del tratado de paz de marzo de 1883, José Antonio de Lavalle, representante de Iglesias, informó al negociador chileno, Jovino Novoa, la intención de entregar Tarapacá, pero que el sacrificio de Arica y Tacna, que “representaban peruanos”, lo horrorizaba: “Un hombre podía vender su casa o su hacienda, o regalarlas; pero no podía vender ni ceder a sus hermanos” (Miró, 1981, p. 18). Tomada como referencia la tercera opción de Logan, Lavalle propuso la realización de un plebiscito tras 10 años de administración chilena, lo que fue

aceptado a inicios de abril, añadiendo la condición del pago de 10 millones de pesos pagaderos por la nación soberana, una vez zanjado el proceso (Miró, 1981, p. 22).

El gobierno boliviano interpretó que su omisión en el diálogo respondía a una exigencia chilena, aventurando que el arreglo con Lavalle se había alcanzado incluso previo a la marginación de García Calderón y el fracaso de la misión Logan (Quijarro, 1883, pp. 8-9). La susceptibilidad tenía asidero, si bien el rechazo a la inclusión boliviana fue, desde el comienzo, una decisión tomada por su aliado. Lavalle, de hecho, no solamente descartó a Bolivia como parte negociadora, sino que recomendó al Perú que se distanciara de este. En carta a Iglesias, a inicios de 1883, Lavalle señalaba, aludiendo a Bolivia, que “el instinto natural la impele a salvarse sola con sacrificio nuestro. Ese mismo instinto, ese deber, nos manda también salvarnos solos, sin permitir que otro, además de Chile vencedor, nos victime” (Miró, 1981, p. 16).

Campero optó por desconocer la autoridad de Iglesias, manifestando que “éste giraba sobre el designio de tratar con Chile, prescindiendo de Bolivia del modo más absoluto” (Quijarro, 1883, p. 7), e insistió en reconocer a Lizardo Montero como máxima autoridad del Perú, bajo el supuesto de que su gobierno estaba dispuesto a ceder Tacna y Arica en futuras negociaciones.

El hecho marcó un definitivo punto de quiebre en las aspiraciones marítimas bolivianas. En la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1883, el ministro Luis Aldunate manifestó la perplejidad del gobierno chileno ante la insistencia boliviana por reconocer a Montero, calificándolo como un gravísimo error, en circunstancias que carecía de todo apoyo político y militar. Aldunate supuso que la determinación escondía un movimiento estratégico de los aliados, destinado a desestabilizar a Iglesias y forzar el quiebre de las conversaciones, responsabilizando a Chile del fracaso de las tratativas de paz (*Memoria*, 1883, pp. CXX-CXXI).

El ministro, no obstante, omitió en su cuenta un hecho relevante. En junio de 1883, Lizardo Montero, a través de un intermediario, propuso el fin

11 BNAD, 25 de septiembre de 1882, vol. 67, doc. 179, f. 3.

12 BNAD, 10 de octubre de 1882, vol. 67, doc. 185, f. 1.

13 ANSM, 14 enero 1883, doc. C4862, fs. 75-76.

de las hostilidades, aceptando la entrega a Chile de Tarapacá, y de Tacna y Arica a Bolivia, además del pago de una indemnización de 60 millones de pesos chilenos, con garantía de las entradas de aduana del litoral. Hasta entonces, el gobierno de Arequipa había repudiado toda posible cesión territorial, por lo que el cambio para negociar la paz, a juicio del plenipotenciario chileno en Lima, Jovino Novoa, no pasaba de ser una estrategia desesperada para dar continuidad a la guerra: "...no podemos cifrar fe alguna en estos regalos griegos, no solo porque conocemos las eternas travesuras de los políticos peruanos, sino porque sería muy posible que se hubieran prometido seducirnos por este medio y llevarnos a desautorizar y romper con Iglesias".¹⁴

Con Perú intentando alcanzar la paz de forma autónoma, Campero presionó a Montero para hacer efectiva la cláusula octava del tratado de 1873, que obligaba a ambas naciones a no realizar arreglos territoriales sin consentimiento de la contraparte (Pardo y Barreda, 1979, p. 47). A su vez, el ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Quijarro, en comunicación con Aldunate, trató de concertar la tregua con Chile, insistiendo, no obstante, en la necesaria inclusión de un delegado peruano. Argumentando que Bolivia "no dejaría abandonado al Perú al rigor de su propia suerte", la persistencia en validar la alianza pretendió incorporar al país a las negociaciones, o presionar al Perú a abandonar las que había iniciado (Quijarro, 1883, p. 7).

Respaldando a un gobierno como el de Montero, sin base de apoyo y aislado en Arequipa, la petición de Quijarro resultaba tan trivial como el tipo de participación que tendría el emisario peruano en una posible negociación, sin carácter oficial y solo de índole consultiva. La intervención también contrastaba con la objeción del propio Montero a respaldar las tratativas de su aliado para detener la guerra. En junio de 1883, Guillermo Seoane, ministro de Relaciones Exteriores en Arequipa, manifestó a Quijarro su fe plena en la lealtad boliviana, y en "que las naciones aliadas llegarán juntas a la solución de la guerra que juntas han sostenido i cuyos principios no han podido ni pueden varias las vicisitudes de la guerra" (Ahumada, 1891 VIII, p. 277). Poco tiempo

después, Seoane intentó gestionar, sin éxito, la paz con Chile en Lima, en representación del gobierno de Arequipa.

Presionado por Perú a la preservación de una alianza nominal, el gobierno boliviano optó por supeditar el término de la guerra a la cesión de una salida propia al Pacífico. Belisario Salinas, plenipotenciario en Santiago para negociar el cese de hostilidades, apeló al "espíritu americanista" de las autoridades chilenas para visualizar los riesgos de un eventual enclaustramiento territorial de su país, creando un problema mayor que en el corto plazo daría origen a nuevos conflictos (*Memoria*, 1884, pp. X-XI). La Moneda, sin embargo, optó por priorizar la firma de la paz con el Perú, suspendiendo temporalmente las conversaciones.

La opción de dar una salida marítima volvió a ser una posibilidad postrera a fines de 1883, previo a la formalización legislativa del tratado de Ancón. El propio Lavalle propuso al gobierno chileno alterar el borrador del acuerdo, cediendo Tacna y Arica a Bolivia, mediante el pago de una indemnización, una vez acordada la paz. A su vez, consultó si Pedro Bustamante, representante peruano en La Paz, podría replicar esa propuesta en la reunión que sostendría con Narciso Campero.¹⁵ A diferencia de la anterior oferta territorial de Montero, resulta difícil saber si la intención peruana respondía a una abrupta conversión hacia la paz, en momentos en que se gestionaba el alto al fuego con Bolivia, presentando a Chile como una traba para ratificar su salida marítima. Jovino Novoa, comisionado chileno en Lima, supuso en el ofrecimiento peruano un doble juego, consciente de los costos negativos para Chile de su público rechazo. El delegado chileno sugirió no responder ni emitir comentarios, simplemente porque los peruanos obraban "por falacia o por miedo".¹⁶

La moción (efectivamente informada por Bustamante a Quijarro) fue interpretada en Bolivia como una evidencia concreta de la política peruana de prescindencia del país en las negociaciones, postergando todo acuerdo hasta la firma de la paz con Chile.

14 BNAD, 21 junio 1883, vol. 67, f. 257.

15 BNAD, 22 diciembre 1883, vol. 67, f. 219.

16 BNAD, 2 diciembre 1883, vol. 67, f. 283.

En un detallado informe al Congreso, Quijarro señaló que no se requería ser perspicaz para predecir que cualquier esfuerzo respecto a la posesión de Tacna y Arica sería en esos tiempos infructuoso, dejando entrever que la posesión temporal chilena de los territorios implicaba, en la práctica, su entrega definitiva (Quijarro, 1883, p. 8).

El gobierno de Campero poco pudo hacer ante el acuerdo de paz chileno-peruano. Los esfuerzos hechos en Lima por Zoilo Flores, quien denunció que la violación del Tratado de 1873 constituía una traición que condenaba al Estado peruano ante la comunidad internacional, fueron tan estériles como su advertencia de un inminente golpe militar en Chile, dirigido por oficiales contrarios a la aprobación del acuerdo.¹⁷

Sin posibilidad de conseguir una salida soberana al mar, Belisario Salinas consultó al ministro de Relaciones Exteriores chileno si le era posible transmitir a su gobierno alguna esperanza para encontrar, en el porvenir, un punto comunicante con el Pacífico, como condición imprescindible del bienestar, y aun de la existencia misma de Bolivia (Aldunate, 1900, pp. 193-195). La respuesta del gobierno chileno fue negativa, argumentando que la entrega de una salida marítima implicaba romper la continuidad de su territorio litoral, lo que estaba fuera de toda discusión. Un acuerdo después de ratificada la paz también era improcedente, por lo que las autoridades chilenas sugirieron ajustar un pacto comercial “que, sobre bases de recíproca conveniencia, se encargue de borrar paulatinamente los recuerdos del pasado i de formar los vínculos de su futura inteligencia” (*Memoria*, 1884, p. XII).

El tema de la inevitable mediterraneidad se convirtió en el factor determinante del retardo del ajuste de paz definitivo. La insistencia de Santa María por conseguir la neutralización de Tacna y Arica se justificaba, hacia fines del conflicto, por el interés de controlar las actividades productivas en Bolivia, y someter a su clase dirigente: “Bolivia será siempre aliada forzada de Chile, y en guerra Chile con el argentino o con el peruano, Bolivia nos daría lo único

que le exigiríamos para dañar al enemigo: tierra para andar y para alimentarnos”.¹⁸

La posición del mandatario fue reafirmada por José Antonio Soffia, jefe político de Arica y Tacna el último año de la guerra. En un documentado análisis social y económico de la región, Soffia detalló la conveniencia para Chile de retener las provincias ocupadas, tanto por la variedad de recursos naturales explotables como por la dependencia boliviana del abastecimiento de productos chilenos. La propuesta de Soffia apuntaba a centralizar la totalidad del movimiento interior a través de Arica, seguida del fomento a las inversiones privadas en los sectores agrícola y minero. A su juicio, la reorganización política, administrativa y económica de Bolivia debía ser, en el futuro, responsabilidad de Chile (Soffia, 1883, pp. XLV-XLVII).

La idea de realizar un último esfuerzo y ocupar Tacna y Arica, respaldada por el senador Macario Piniella como una opción para forzar la paz antes de la cesión de esos territorios, fue desechada casi al mismo tiempo que un rumor, difundido en La Paz, advertía de la inminente invasión chilena de la capital a través de Puno (M.C., 1883, pp. 14-15). En mayo de 1884, Narciso Campero, en carta dirigida a Nicolás Piérola, justificó la firma de la tregua como un requerimiento exigido por la mayoría de la población, sosteniendo, sin embargo, que el acuerdo no cerraba la posibilidad de alcanzar otro de carácter tripartito, que reconociese los intereses de cada república.¹⁹

Conclusiones

El año 1900, en su discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, el presidente Federico Errázuriz Echaurren definió como un error grave el no haber estipulado, al término de la guerra, las condiciones a las que debían ceñirse el plebiscito de Tacna y Arica para determinar su soberanía. Errázuriz culpó a los negociadores del tratado de 1883 de generar un problema que, en su época, no tenía atisbo de solución (Aldunate,

17 “Sin autor identificado a Domingo Santa María”. La Paz, 29 noviembre 1883. ANSM, doc. A5164, f. 2.

18 “Domingo Santa María a Jovino Novoa”. Santiago, 24 de marzo de 1883. ANSM, doc. C4862, fs. 107-108.

19 “Narciso Campero a Nicolás de Piérola”. La Paz, BNAP, 3 de mayo de 1884, f. 2.

1900, p. 5). La crítica del mandatario apuntaba a lo que un político contemporáneo definió como “nulo sentido patriótico” (Egaña, 1900, p. 34) hacia una zona, por entonces, económicamente deprimida y con una creciente tensión social entre la población chilena y peruana residente.

El problema de qué hacer con Tacna y Arica, denunciado por el mandatario, devela la consecuencia impensada de una guerra cuyo interés central estaba en los ricos llanos salitreros, y no en una zona por entonces tan empobrecida como conflictiva. Su retención, más que explicarse con la lógica del vencedor que extiende su potestad hasta donde le es posible, fue el resultado de una negociación desestructurada, producto del desgaste progresivo de una guerra que amenazaba destruir los últimos vestigios de institucionalidad en el Perú, pero que también condicionaba la permanencia chilena en el país. Inducidos más por justificaciones emotivas y simbólicas que los impulsaron a no ceder una región que, señalaban, les era propia, los negociadores peruanos en 1883 no pusieron en duda la entrega chilena de Tarapacá, cuyos territorios eran más extensos, ricos y bien conectados (González y Ovando, 2016, pp. 41-44). La contraparte chilena, en tanto, optó por postergar la solución de un problema cuya relevancia era menor a la posibilidad de asegurar la tenencia de la región salitrera. Cualquier beneficio posterior de la ocupación era secundario ante este último factor.

En ambas posiciones, Tacna y Arica fueron percibidas desde los centros políticos y financieros de cada país como lugares abstractos, con un fin apenas utilitario. Esto llevó a percibirlos como espacios prescindibles, sin comprensión alguna de dinámicas regionales que, con mayor o menor fuerza, pervivieron desde tiempos coloniales, y donde Bolivia jugaba un papel determinante.

La consideración de este factor es clave para entender los acuerdos formalizados en 1884 y la tensa historia diplomática posterior. Inicialmente, la voluntad de las autoridades chilenas de negociar con Daza el retiro de la alianza dejó entrever la idea de una macrorregión funcional a intereses superiores. La “política boliviana”, que define la primera etapa del conflicto, se orientó a transformar Tacna y Arica en un puntal estratégico que garantizaba la posesión de

Tarapacá y Antofagasta (Concha, 2011, pp. 47-75). Desde esa perspectiva, el retracto ante una posterior cesión en ningún caso tuvo relación con el reconocimiento implícito de sus proyecciones económicas o políticas, probablemente porque ni Tacna ni Arica formaban parte de las aspiraciones territoriales que justificaron el inicio del conflicto.

La pregunta de qué hacer finalmente con Tacna y Arica se enmarca en una de las tantas paradojas de la guerra. La historiografía boliviana, que ha configurado una imagen monolítica de Chile y los chilenos a partir de la exacerbación de su enclaustramiento geográfico (Lacoste y Jiménez, 2016, pp. 121-125), no explica por qué el país renunció a la posesión de la Provincia Litoral mucho tiempo antes de normalizar su entrega, siendo administrativamente absorbida por Chile en pleno conflicto, pese a la precariedad jurídica de su tenencia. Perú, por su parte, solo de modo tardío reivindicó las provincias en disputa. El argumento de que Tacna y Arica eran peruanos por definición tiene sentido, considerando que el censo de 1876 arrojó que el número de residentes de esa nacionalidad en esas regiones superaba el 83%. Esto, no obstante, lleva a pensar por qué el 44,3% de peruanos que habitaban Tarapacá, de acuerdo al mismo registro, no entraban en esa categoría (*Censo*, 1876, pp. 943 y 1014).

El conflicto, que tuvo sus orígenes en los intereses económicos creados en Tarapacá y Antofagasta, zanjó de modo prematuro el tema de la posesión del salitre, y se extendió, más de lo esperado, en la resolución del problema de la región menos favorecida. La conquista de Tacna y Arica consolidó el triunfo chileno, sin duda, pero su integración no reflejó una temprana asimilación administrativa o demográfica, como sí ocurrió con la zona salitrera. Incluso hasta fines de siglo, cuando la guerra era percibida como un acontecimiento relevante pero lejano, la eventual entrega de Tacna y Arica a Bolivia no fue confrontada por la opinión pública o círculos políticos, con discursos reivindicatorios y, salvo puntuales excepciones, tampoco fueron percibidas como una adición territorial de importancia.

En esta pugna, Bolivia tuvo un rol protagónico y a la vez pasivo. Inicialmente, la oferta chilena de garantizar a Bolivia soberanía marítima pasó por la

exigencia de desconocer, sin más, el tratado de 1873, obviando una historia bilateral que, más allá de las posibles intenciones hegemónicas peruanas, había resuelto sus tensiones a través de pactos inconsistentes, pero siempre perfectibles. El desprecio implícito de las autoridades chilenas a la condición moral de la clase política boliviana partía del supuesto de una conquista expedita, lo cual también trasunta la subvaloración de las cualidades del enemigo. Durante el período en que la guerra fue activa, los gobiernos bolivianos no hicieron sino mantener una posición expectante, incluso en momentos en que su aliado (Montero) optó por iniciar conversaciones de paz por vía propia. Señalar la consecuencia jurídica del acto como un error, de acuerdo a la crítica sostenida por círculos políticos chilenos hasta el término del conflicto, era avalar un pragmatismo del todo contrario a la ética implícita en los acuerdos.

La opción boliviana, sin embargo, no tiene relación con su posterior condición mediterránea. Si bien hubo referentes políticos que propusieron la negociación con Chile como una vía ineludible para reafirmar su soberanía litoral, desde el gobierno la posibilidad de obtener una salida marítima no fue una opción negociable a la ruptura de la alianza o el retiro boliviano del conflicto, perseverando, en cambio, en pactar una tregua indefinida. Esto daba una posición comfortable, en la medida que posibilitaba no desconocer sus responsabilidades con Perú.

La decisión del régimen de Campero era comprensible en función de las limitaciones materiales para sostener una participación continua en la refriega. En el mediano plazo, sin embargo, la pasividad se transformó en un factor contraproducente, y el virtual enclaustramiento del país tras la derrota aliada en Tacna anuló, en la práctica, su legitimidad como partícipe del conflicto. Al margen de los reveses sufridos, el rol estratégico de Bolivia tuvo alguna importancia solo cuando fue un adversario perceptible. Como el propio Santa María lo señaló reiteradamente, el enemigo a vencer era Perú.

Alejado de las acciones militares, Bolivia se invisibilizó como aliado, pero también como enemigo. Las esporádicas ratificaciones de lealtad hacia la alianza, sumadas a quiméricos proyectos de rearme y conquista, no fueron sino manifestaciones alegóricas

que acabaron por diluir su calidad de intermediario. Eso explica su marginación de todas las tratativas de paz celebradas tras las reuniones en Arica, a fines de 1880. Enfrentados a las consecuencias de una estrategia fallida, los tardíos intentos por garantizar soberanía marítima se vieron limitados a una posición en la que, incluso, el supeditar la firma de paz a una cesión territorial carecía de todo sentido. La lógica chilena del país vencedor fue expuesta, con toda su crudeza, en la conversión de Antofagasta en provincia, treinta años antes que confirmase su soberanía plena sobre la región.

La Guerra del Pacífico mostró a Bolivia como una nación institucionalmente frágil, determinada por el centralismo político, por el control del Estado por una élite reducida sin arraigo identitario con las regiones periféricas, y por una compleja organización político-administrativa, en donde el ejército, desde inicios de la república, se había transformado en un auténtico poder autónomo del Estado (De la Riva, 1882, p. 26). Las disputas políticas entre civiles y uniformados (no había una distinción real de funciones), recurrentes antes de 1879, se mantuvieron incluso luego de que el país optó por marginarse de las hostilidades. Condicionado por las circunstancias temporales e históricas del devenir político interno, el cuestionado gobierno de Narciso Campero, presentado como de consenso tras el derrocamiento de la dictadura de Daza, careció de la legitimidad suficiente como para poner en práctica políticas públicas perdurables, sin recurrir a la forzada y desgastante negociación con sus opositores (Irurozqui, 2010, p. 26).

La falta de gobernabilidad trasuntó en una política exterior debilitada al término de la guerra, pero no debe ser considerada como factor excluyente. La historia de las relaciones entre Perú y Bolivia, profusa de acuerdos políticos y comerciales, también abundó en tensiones a partir de la creciente dependencia boliviana del tráfico marítimo por Arica. La posición hegemónica peruana, expresada con particular fuerza en su interés por intervenir integralmente en la actividad salitrera, dejó entrever un vínculo asimétrico y a todas luces desventajoso para los intereses del Estado boliviano, que con frecuencia receló de estas condiciones relacionales. Sin un marco de integración ni un proyecto común que excediese

asuntos militares o financieros, la alianza no representaba beneficios evidentes y sí muchos riesgos, los que tardaron poco tiempo en materializarse.

Sellada su condición de mediterraneidad, la premonición de Belisario Salinas de “nuevos conflictos en el futuro”, derivados del nuevo estatus territorial boliviano, comenzaron a ser efectivos al poco tiempo de firmada la tregua, en abril de 1884. En noviembre de ese año, Eusebio Lillo advertía al presidente Santa María su preocupación por la presión del gobierno argentino sobre el boliviano para que este le cediese una franja de territorio, que colocase a ese país limitando con la provincia de Antofagasta.²⁰

Agradecimientos

El presente artículo es resultado de las investigaciones realizadas con financiamiento del proyecto FONDECYT Regular 1191920. Agradezco el apoyo de los investigadores José Manuel Carrasco y Pablo Chávez Zúñiga.

Referencias citadas

Ahumada, P. (1884-1892). *Guerra del Pacífico: recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias i demás publicaciones referentes a la guerra, que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú i Bolivia, conteniendo documentos inéditos*. Valparaíso: Imprenta del Progreso.

Aldunate, L. (1900). *Los tratados de 1883-84: a propósito de las declaraciones del mensaje presidencial de 1 de junio en curso*. Santiago: Centro Editorial La Prensa.

Aljovín de Losada, C. (2000). *Caudillos y constituciones: Perú, 1821-1845*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica – Instituto Riva-Agüero.

Aranda, R. (1890). *Colección de tratados, convenciones, capitulaciones y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la Independencia hasta el día: precedida de una introducción que comprende la época colonial*. Lima: Imprenta del Estado.

Assadourian, C. (1983). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. Ciudad de México: Editorial Nueva Imagen.

Baptista, M. (1883). *Discurso pronunciado por el senador Mariano Baptista contra la moción de retiro a su informe sobre el conflicto internacional con Chile*. La Paz: Imprenta de “La Libertad”.

Basadre, J. (1972). *Perú: problema y posibilidad*. Lima: Banco Internacional del Perú.

Basadre, J. (2002). *La iniciación de la República: contribución al estudio de la evolución política y social del Perú*. Volumen II. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Bennett, T. (1823). *A voyage from the United States to South America, performed during the years 1821, 1822 & 1823*. Newburyport: Printed at The Herald Press.

Bertrand, A. (1879). *Noticias del Departamento Litoral de Tarapacá i sus recursos*. Santiago: Imprenta Nacional.

Camacho, E. (1880). *Manifiesto del coronel Eliodoro Camacho sobre el acto del 27 de diciembre de 1879*. Tacna: Imprenta de El Comercio.

Campero, M. (1880). *Observaciones económico-políticas para la guerra con Chile*. Tarija: Tipografía de “La Estrella de Tarija”.

Carrasco, R. (1880). *Manifiesto del coronel Rufino Carrasco sobre la expedición al litoral boliviano en 1879*. La Paz: Imprenta de La Tribuna.

Castelar y Cobian, E. (1902). *Nuestros límites con la República de Bolivia*. Lima: Imprenta Escolar e Imprenta de E. Moreno.

Censo General de la República del Perú, formado en 1876 por el Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas (1878). Lima: Imprenta del Teatro.

Chaupis, J. (2010). Perú, Bolivia y Nicolás de Piérola en la Guerra del Pacífico. En Chaupis, J. et al. *La Guerra del Pacífico: aportes para repensar su historia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Concha, J. (2011). *Iniciativas chilenas para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)*. La Paz: Plural Editores.

20 BNAD, 7 noviembre 1884, doc. 17089.

- Constitución de la República de Chile jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833* (1833). Santiago: Imprenta de La Opinión.
- Cortés A. (1959). *Historia aduanera de Bolivia y tratados comerciales con los países vecinos*. La Paz: Ediciones Nueva Bolivia.
- De la Riva, N. (1882). *Estudio sobre la Hacienda Pública de Bolivia*. Valparaíso: Imprenta Julio Real y Prado.
- Egaña, R. (1900). *La cuestión de Tacna i Arica. Antecedentes históricos. Gestiones diplomáticas. Estado actual*. Santiago: Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona.
- Escobari, M. (1880). *La Guerra del Pacífico: observaciones*. La Paz: Tipografía Religiosa.
- García Calderón, F. (1884). *Mediación de los Estados Unidos de Norte América. El señor doctor Cornelius Logan y el doctor don Francisco García Calderón*. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Godoy, M. (2016). Los prolegómenos de una crisis episódica: El cantón de Taltal y la ley de impuesto a la producción salitrera, 1873-1883. *Historia*, 49(II), 455-486.
- González, S. (2013). Las políticas salitreras peruana y chilena: ¿del monopolio estatal a la libertad económica? (1873-1884). *Cuadernos de Historia*, 38, 39-77.
- González, S. y Santana, C. (2016) “Emotivistas” bolivianos en la relación diplomática entre Bolivia y Chile en torno a la mediterraneidad. *Estudios Internacionales*, 48(183), 39-65.
- Gutiérrez, A. (1905). *El Tratado de paz con Chile. Breve comentario, en respuesta al Manifiesto de la minoría parlamentaria residente en Sucre*. La Paz: Imprenta y Litografía Artística.
- Informe de la Comisión Mixta sobre las bases preliminares de la unión de los Estados Unidos Perú-Bolivianos* (1880). La Paz: Imprenta de la Unión Americana.
- Irurozqui, M. (2010). Un mar de sangre para renacer: Bolivia y la guerra. En Chaupis, J. et al. *La Guerra del Pacífico: aportes para repensar su historia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Lacoste, P. y Jiménez, D. (2016). El enclaustramiento de Bolivia y el factor Argentina. *Si Somos Americanos*, 16(1), 119-145.
- Langer, E., Conti, V. (1991). Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930). *Desarrollo Económico*, 31(121), 91-111.
- López-Aranguren, E. (1981). Regionalismo e integración nacional: aproximación teórica. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 15, 59-76.
- M.C. (1883). *Ni la tregua ni la paz*. Sucre: Tipografía del Progreso.
- McIver, D. (1879). *Breves noticias sobre algunos caminos de la costa peruana. De Sama al Loa*. Antofagasta: Imprenta de “El Pueblo Chileno”.
- Memorándum presentado al Exmo. Gobierno de la República Argentina impugnando la circular de la Cancillería de Chile de 24 de Diciembre de 1881* (1882). Buenos Aires: Imprenta de Pablo E. Coni.
- Memorándum sobre el plan del gobierno chileno para consumir su conquista en el Pacífico* (1882). Buenos Aires: Imprenta de la Nación.
- Memoria de Relaciones Exteriores i de Colonización presentada al Congreso Nacional* (1882). Santiago: Imprenta Nacional.
- Memoria de Relaciones Exteriores i de Colonización presentada al Congreso Nacional* (1884). Santiago: Imprenta de “El Progreso”.
- Memoria presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores i de Colonización de Chile al Congreso Nacional* (1883). Santiago: Imprenta Nacional.
- Miró, A. (1981). Preliminares del Tratado de Ancón (Correspondencia Iglesias-Lavalle). *Histórica*, 33, 9-44.
- Moreno, R. G. (1881). *Daza y las bases chilenas de 1879*. Sucre: Tipografía El Progreso.
- Omiste, M. (1883). *Guerra del Pacífico. Sus antecedentes, episodios y estado actual*. Caracas: Imprenta de Alfred Rothe.

- Orrego, L. (1900). *Los problemas internacionales de Chile: la cuestión boliviana*. Santiago: Imprenta Mejía.
- Ortiz de Zeballos, C. (1956). *La misión Ortiz de Zeballos en Bolivia (1826-1827)*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Papers relating to the foreign relations of the United States transmitted to Congress, with the annual message of the President* (1882). Washington: Government Printing Office.
- Pardo y Barreda, J. (1979). *Historia del tratado "secreto" de alianza defensiva entre el Perú y Bolivia*. Lima: Editorial Milla Batres.
- Pereyra, H. (2015). La negociación diplomática del Tratado de Ancón. *Histórica*, 39(2), 153-170.
- Quijarro, A. (1883). *Memorándum acerca de los motivos que dificultan el ajuste de paz con Chile presentado al Congreso Nacional de 1883*. La Paz: Imprenta de "La Industria".
- Rosenblitt, J. (2013). *Centralidad geográfica, marginalidad política. La región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana.
- Serrano, G. (2013). *1836-1839. Portales y Santa Cruz. Valparaíso y la Guerra contra la Confederación*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Soffia, J. (1883). *Memoria que el jefe político y comandante jeneral de armas de Tacna y Arica presentó al gobierno de don Domingo Santa-María: sobre la importancia de esos territorios y sobre la conveniencia de declararlos territorios de Chile*. Tacna: s.d.
- Vaca, S. (1881). *El doctor Arce y su rol en la política boliviana*. La Paz: Imprenta de la Unión Americana.
- Valdés, J. (1900). *Bolivia y Chile. Antecedentes históricos. Discusión diplomática: estado actual de la cuestión*. Santiago: Centro Editorial La Prensa.
- Vicuña, B. (1881). *Solución en la Guerra del Pacífico*. Valparaíso: Imprenta de Julio Real y Prado.
- Vidaurreta, A. (1988). Conflictos entre política y grupos de presión: Argentina y los aliados del Pacífico. 1872-1883. *Revista de Historia de América*, 105, 7-44.

Fuentes documentales y periódicas

- CLDP Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú, Imprenta de José Masías, Lima, 1831.
- ANSM Archivo Nacional. Archivo Domingo Santa María.
- BNAP Biblioteca Nacional del Perú. Epistolario de Nicolás de Piérola.
- BNAD Biblioteca Nacional de Chile. Sala Medina. Archivos Documentales.

